

POLÍTICA DE CALIDAD Y AMBIENTAL

El Decano de **COETICOR**, consciente de la importancia de ofrecer un servicio de calidad y de los problemas ambientales que esta propia gestión pueda conllevar, ha apostado por políticas de calidad y respecto al medio ambiente, cuyo eje principal es un sistema integrado de gestión de calidad y ambiental (SIX), basado en las normas UNE EN ISO 9001:2015 y 14001:2015. El objetivo prioritario es conocer y satisfacer las necesidades y expectativas de l@s colegiad@s y de las partes interesadas, internas y externas, con el compromiso por la dirección de trabajar en la mejora continua, la prevención de la contaminación, el uso sostenible de los recursos, así como en el cumplimiento legislativo respecto a los impactos ambientales.

Con ello se persigue obtener la plena satisfacción de l@s colegiad@s actuales y demostrar a l@s potenciales y a otras partes interesadas, la capacidad de Coeticor para prestar un servicio de calidad con una gestión ambiental eficiente.

El Decano del **COETICOR** fijará periódicamente (como mínimo una vez al año), y por escrito, unos objetivos de calidad y ambientales donde se establezcan valores medibles (si es factible), previsiblemente alcanzables y coherentes con la Política de Calidad y Ambiental, donde se determinarán y considerarán riesgos y oportunidades, con el fin de que sirvan para definir la dirección en la que se deben orientar los esfuerzos de esta organización.

La Dirección del Colegio establece las siguientes directrices generales para la consecución de sus objetivos de calidad y ambientales y que constituyen su política:

- Lograr plena satisfacción colegial, proporcionando servicios acordes a los requisitos, necesidades y expectativas colegiales, así como a especificaciones establecidas, incluyendo las normas o legislación vigente.
- Establecer una sistemática documentada para asegurar la calidad de los servicios.
- Compromiso permanente con la *mejora continua*, *prevención de la contaminación* y en la prevención de los riesgos laborales como norma de conducta.





- Compromiso permanente con el cumplimiento de la legislación y normativa medioambiental a todos los niveles.
- Integración de factores ambientales en la planificación de nuevos procesos y en la modificación de los ya existentes.
- Formación continua del personal de **COETICOR** de acuerdo con su actividad respectiva, facilitando los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad con el máximo respecto por el entorno y enfocada a la satisfacción de las necesidades colegiales.
- Poner a disposición del público la Política de Calidad y Ambiental colocándola en un lugar visible de las instalaciones, o bien en la página web y facilitándola a las partes interesadas que la soliciten.
- Compromiso del cumplimiento de los requisitos que **COETICOR** suscriba con las partes interesadas.
- Compromiso de planificar el sistema integrado de gestión teniendo en cuenta cuestiones internas y externas, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, y determinando los riesgos y oportunidades que pueden afectar a la conformidad de los servicios.

El Sistema Integrado SIX ha sido elaborado y ha de ser mantenido con un claro enfoque a la identificación y a la gestión activa de riesgos y oportunidades en relación con el contexto colegial.

La eficiencia del Sistema Integrado SIX es responsabilidad directa del Decano. En su nombre y representación, la responsable del SIX supervisará su implantación, desarrollo y mantenimiento, evaluando su adecuación y aplicación correcta.

Como Decano del **COETICOR**, me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que en aspectos de calidad y ambientales se fijan en esta política.

Fdo.: El Decano

D. Macario Yebra Lemos

